

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/07469 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026 y plantilla de personal.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2026, el Presupuesto General de 2026, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de 2026, y los estados de previsión de gastos e ingresos de Buñol Industrial, SA, para el ejercicio 2026, así como la plantilla de personal, se exponen al público por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales se admitirán reclamaciones, en base a lo establecido en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

El expediente se encuentra publicado durante el mismo plazo, para su estudio y consulta, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Buñol:

<https://transparencia.bunvol.es/#!/informacion-de-relevancia-juridica/documentos-sometidos-a-informacion-publica>

Buñol, 10 de junio de 2026.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

